

Cuaresma, retorno a la ley de Dios

Tercer domingo de Cuaresma
18 de marzo de 1979

Éxodo 20, 1-17
1 Corintios 1, 22-25
Juan 2, 13-25

Queremos agradecer a televisión alemana por este servicio que está prestando a nuestra Iglesia. Me valgo de esta oportunidad para enviar un saludo, a través de este medio de comunicación, a los hermanos cristianos de aquel país que han comprendido y saben ayudarnos. Que el ejemplo de esta comunidad reunida en la catedral y, a través de la radio, reunida en toda la arquidiócesis, lleve un mensaje de vida, de fe y esperanza a los otros pueblos que nos visitan y que encuentran siempre en la voz de la Iglesia, aunque sea un humilde ministro el que la pronuncia, el mensaje de la esperanza de los hombres.

Porque eso es el mensaje de la Cuaresma, a la que estamos dedicando lo principal de nuestro esfuerzo pastoral durante estos domingos. Ya estamos en el tercer domingo de Cuaresma y no olvidemos la meta hacia la cual camina esta Cuaresma: es una peregrinación que con Cristo, cargando con su cruz o ayunando en el desierto, va en busca de aquel *consummatum est* —“todo se ha cumplido”— y, más allá, la gloria de la resurrección. Todas nuestras angustias como cruces a cuestras, como ayunos de Cuaresma, van a florecer, queridos hermanos. Y por eso, no perdamos la perspectiva de la Cuaresma. La gloria del

resucitado es también nuestra gloria, nuestra herencia, en la medida en que nos unamos a su esfuerzo liberador en el dolor y en el sufrimiento.

RH 1 El misterio pascual es la meta, la muerte y la resurrección de Cristo. Y quiero decirlo con palabras de moda porque, desde el jueves de esta semana, ha salido la encíclica del papa Juan Pablo II. La primera encíclica como su programa, como su ideal. Y el mismo título, que lo dan las dos primeras palabras latinas, ya indica la fe de este hombre en ese Cristo, en el que todos ponemos nuestra ilusión, nuestra esperanza. La encíclica se llama así: *Redemptor hominis*, que quiere decir: “El Redentor del hombre”. El Papa comienza así: “El Redentor del hombre es el centro del cosmos y de la historia”. Y en la misma introducción desarrolla el pensamiento de su fe en Cristo. “En el acto redentor, la historia del hombre ha alcanzado su cumbre en el designio de amor de Dios. Dios ha entrado en la historia de la humanidad y, en cuanto hombre, se ha convertido en sujeto de esa historia, uno de los millones y millones, y al mismo tiempo único”. Son palabras de la encíclica. Como ven, pues, ¡qué concepto más bello considerar a Cristo como un peregrino de la historia con nosotros! Uno entre los millones, en los cuales nosotros nos confundimos, pero único entre todos los millones de hombres, porque Él es un hombre en el cual Dios lleva a su cumbre su proyecto de salvación.

RH 1 La Cuaresma es nada menos que peregrinar al encuentro de ese hecho que le dio el verdadero sentido a la historia de todos los hombres y de cada hombre. Por eso, no podemos vivir la Cuaresma y la Semana Santa sin pensar en una implicación de mi vida personal, como hombre y como pueblo. El Salvador, en su encrucijada actual, no está perdido. Los salvadoreños, cada uno de los salvadoreños entre los millones que ya somos, sabemos que Dios nos ama, como dice el mismo Papa, “con un amor irreplicable”. Es única tu relación con Dios. Dios respeta tu individualidad, así como te ama como pueblo, y no te confundes tú, pueblo salvadoreño, con los otros pueblos. Para cada pueblo, como para cada hombre, Dios tiene designios en esta historia de salvación que nos va recordando, en forma de una peregrinación hacia la Pascua, la santa Cuaresma. Por eso, he tratado de llevar, en mi predicación de estos domingos de Cuaresma, un enlace ideológico en el nombre de la alianza.

El primer domingo recordamos, con las lecturas bíblicas, la alianza de Dios con Noé después del diluvio. Y el signo de esa alianza es el arcoíris. Es como la alianza de Dios con los hombres en el campo inmenso, natural, humano, cósmico. Es allí donde el Papa puede decir, como la primera línea de su encíclica: “El Redentor del hombre es el centro del cosmos y de la historia”, el arcoíris que Dios puso después del diluvio como un signo de la alianza que hacía con los hombres en el campo natural. Toda la naturaleza ha vuelto a renacer del diluvio y la entrega limpia al hombre. Cristo es el verdadero arcoíris porque, en su Pascua de resurrección, la naturaleza nace nueva y se la entrega al hombre para que, purificada del pecado, la sepa manejar mejor que el año pasado. Por eso, nos preparamos en Cuaresma para una renovación de la naturaleza, de la humanidad, de la historia, de nosotros mismos, miembros de ese cosmos y de esa historia.

RH 1

El segundo domingo, recién pasado, fue la alianza de Dios con Abraham. Ya es una selección. En el conjunto cósmico, Dios escoge un pueblo que nacerá de las entrañas estériles del anciano Abraham y de la estéril Sara. Nace Isaac y es el principio de un pueblo en el cual se cumplirán las promesas de salvación, porque de allí nacerá un Redentor, el *Redemptor hominis*. Se le anunció a Abraham, ya seleccionado del conjunto de todo el universo, no como una segregación exclusivista. El pueblo judío, que nace de Abraham, es nada más un misionero de la historia. Va a traernos la bendición de Dios en un descendiente de Abraham, que será Jesucristo; pero el destino de ese pueblo y de ese don que traerá, como regalo de Dios, el Redentor de los hombres no es exclusivo del pueblo judío. “Ya no hay distinción entre judío ni griego”, dirá San Pablo.

Gal 3, 28

Ahora, cuando el pueblo judío cumplió su misión de traernos al Redentor, todos los pueblos del mundo tienen derecho y, por eso, se puso como una característica del padre del pueblo de Dios: la fe. Es la fe la que distinguirá a los hombres de aquí en adelante. No en judíos y no judíos, sino en creyentes e incrédulos. “El que creyere se salvará, el que no creyere se condenará”. La alianza con Abraham da el origen a un pueblo predilecto como fuente de bendición para todos los otros pueblos. Ya estamos, pues, en la selección de Dios, fabricando la redención.

Mc 16, 16

El pueblo de Dios tiene una ley

Muchos siglos después viene una tercera alianza, que es la que ocupa nuestra atención en las lecturas bíblicas de hoy. Se trata de Moisés. El libro que hoy marca el estilo de este tercer domingo de Cuaresma es el Éxodo, el segundo libro de la Biblia. Primero es el Génesis, después el Éxodo. Y el Éxodo es como la dogmática, como el núcleo doctrinal de todo ese pueblo que va naciendo ya de Abraham y de los patriarcas. Fue llevado por el hambre a Egipto y en Egipto han pasado ya cuatro siglos, y es un pueblo esclavizado. ¡Dios no ha olvidado su promesa! La promesa que le hizo a Abraham va a cumplirse.

Y el Éxodo capta ese momento precioso en que Dios escoge un caudillo para conducir ese pueblo de la esclavitud, a través de cuarenta años por el desierto, a la tierra de promisión. Ya hace tres meses que salieron de Egipto y esa liberación marca un rasgo definitivo en el pueblo de Dios. Liberado por los prodigios de Dios, ha caminado ya tres meses por el desierto y se encuentra, en la lectura de hoy, frente a la montaña del Sinaí. Va a suceder allí algo grande. Dios le recuerda a Moisés que hay una promesa con ese pueblo y que la va a renovar, que se purifique porque dentro de tres días Él vendrá, misteriosamente presente, a platicar con el conductor del pueblo escogido, con Moisés. Y manda que el pueblo se purifique y que nadie toque esa montaña porque la va a tocar Dios. Y al tercer día, la Biblia nos describe cómo se siente la presencia de Dios. Y allí le dice Dios a Moisés: “Ya visteis lo que hice con los egipcios y cómo a vosotros os he llevado sobre alas de águila y os he traído a mí. Ahora, pues, si de veras este pueblo escucha mi voz y guarda mi alianza, será mi propiedad personal entre todos los pueblos, porque mía es toda la tierra”.

Ex 19, 4-5

Fíjense en este detalle, hermanos. Por eso les decía que pueblo de Dios no es lo mismo que pueblo en general. Pueblo de Dios es: “Entre todos los pueblos que son míos —dice Dios— escojo uno, con el cual quiero entablar relaciones muy especiales”. Este será el pueblo de Dios, y esto es interesante tenerlo muy en cuenta. Cuando llamamos a nuestra Iglesia, “pueblo de Dios aquí, en El Salvador”, no se debe de confundir con un sentido democrático, como si todos los salvadoreños formaran el pueblo de Dios. Solo los que son bautizados, “solo los que no han olvidado mis promesas, solo aquellos que recuerdan cómo

los voy llevando sobre alas de águila, solo aquellos que tienen fe”, que es lo que caracteriza al verdadero descendiente del pueblo de Dios. No todos los salvadoreños pertenecen al pueblo de Dios, como no pertenecían, en tiempo de Moisés, todos los pueblos del mundo a esta alianza que Dios ha hecho con un pueblo. Es a esta porción escogida de Dios, no por capricho, sino porque encuentre en los hombres una respuesta de fe, de esperanza, a ellos se dirige para decirles, ya en la vigilia de la gran alianza con Moisés: “Vosotros seréis mi propiedad personal entre todos los pueblos, seréis para mí un reino de sacerdotes y una nación santa”. Esto es lo que Dios quiere al escoger un pueblo. Es una selección de humanidad a la cual pueden ingresar todos aquellos que se arrepientan de sus pecados y se incorporen, por la fe, a este Dios que ya no distingue entre judíos y no judíos, sino que la única puerta para entrar es la fe en el *Redemptor hominis*, “Redentor de los hombres”.

Ex 19, 4

Ex 19, 5-6

Moisés convoca al pueblo y le notifica todo lo que Dios ha dicho y aquel pueblo da esta hermosa respuesta: “Haremos todo cuanto ha dicho Yahvé”. Miren cómo se ha preparado psicológicamente el momento en que Dios va a hablar. Ha recordado los orígenes de ese pueblo, ha dicho las condiciones de pertenencia a Él, pide santidad, ofrece privilegios de santidad: “pueblo sacerdotal”, “pueblo santo”, “pueblo de mi pertenencia”. “Haremos todo cuanto el Señor diga”.

Ex 19, 8

Ex 19, 6

Y entonces, el libro del Éxodo nos comienza a describir la maravillosa teofanía. Comenzó a humear y relámpagos y luces deslumbrantes; la gloria de Dios va bajando al monte Sináí. Y Moisés, que ha recibido el encargo de Dios, sube solo a platicar con el Señor. Y allí le dicta lo que se ha leído en la primera lectura de hoy y que son los diez mandamientos, el decálogo. Desde ese momento, el decálogo será como la esencia del pueblo de Dios. El decálogo, junto con el código de la alianza, que está escrito en los capítulos siguientes del Éxodo, constituye como el alma de todo el Pentateuco: los cinco primeros libros de la Biblia, que Cristo, los profetas, los judíos llaman, simplemente, “la Ley”. Acuérdense cuántas veces dice Cristo: “la Ley y los profetas”. Estamos frente a la Ley. Es la ley de Dios constituida en sabiduría de aquel pueblo.

Ex 19, 16-18

Mt 22, 40

La ley de Dios que se dio en el Sináí tiene un preámbulo, como lo hemos escuchado hoy: “Yo soy el Señor, tu Dios”. Y

Ex 20, 2a

Ex 20, 2b también, un prólogo histórico: “Yo soy el Señor que te ha sacado del país de Egipto, de la esclavitud”. No hay que olvidar estos preámbulos, si queremos encontrar el verdadero sentido de la ley de Dios; de la cual hoy muchos se ríen. Pero quisiera recordarles, hermanos, ya que estamos en este primer pensamiento, cómo Dios ha dado una ley para todos los tiempos. Esto ya no es solo para Israel. Allí ha resumido Dios todo el conjunto de las leyes naturales. Las leyes del Viejo Testamento que todavía tienen prevalencia en el Nuevo Testamento. Cuando Cristo, en el sermón de la montaña, recuerde este episodio del decálogo, dirá: “No he venido a abolir la Ley sino a perfeccionarla”. Él recuerda al joven que busca los caminos de salvación: —“Guarda los mandamientos”. —“¿Cuáles?”, le pregunta el joven. Y Cristo comienza a enumerar esta página que hemos leído hoy.

Mt 5, 17
Mt 19, 17-19

Ex 20, 2a Los mandamientos de la ley de Dios tienen un preámbulo teológico: “Yo soy el Señor, tu Dios”. Hay una diferencia entre los códigos, las leyes contemporáneas al decálogo. Los estudiosos de la Biblia han encontrado muchos textos de aquel tiempo, pero notan una diferencia enorme. En los otros códigos, las leyes de aquellos pueblos, se presentan las leyes en forma casuística: Si alguno hace tal cosa, se le señala un castigo o un premio. Pero la ley de Moisés es muy distinta. No dice: “Si alguno hace...”, sino: “Harás esto”, “dejarás de hacer esto”. No es casuística, es apodíctica, es ley de un soberano. Y por eso, se ha presentado ese soberano al principio: “Yo soy el Señor, tu Dios”. Ningún hombre puede alzar la frente en rebeldía contra este Señor que le ha dado la vida y la existencia. Y aunque el hombre se llame ateo —“Yo no creo en Dios”—, el hecho es que está viviendo porque Dios le está dando el ser. Y al más ateo, al más incrédulo, al hombre que se ríe más de la Iglesia, le puede decir el Señor: “Yo soy tu Dios, tu Señor, yo te he impuesto una ley. Hay que cumplirla”.

Ex 20, 2a

Ex 20, 2b Y el otro preámbulo histórico: “Yo soy el Señor que te saqué de la esclavitud”. Porque el Éxodo marca, para Israel, el origen como pueblo. La alianza que Moisés está haciendo aquí con su Dios es una alianza como pueblo, así como la alianza que Dios hizo con Abraham era como individuo, pero como padre de un pueblo futuro. Ahora, ese pueblo ya existe y la alianza es con ese pueblo; tiene un sentido comunitario. Una comunidad que nació de la liberación. ¡Qué hermoso pensar, ahora cuando

se discute tanto sobre la liberación! ¿Cuál es el sentido de la liberación? Dios es el gran liberador: “Yo te he dado la libertad”. Pero la libertad no se da para libertinaje. La libertad se da para algo; San Pablo dice: “Libres para Cristo”. Siempre que hay una liberación, hay un objetivo para el cual se es libre. Si Dios libera a Israel de Egipto es para someterlo como pueblo suyo. No, naturalmente, con la dureza del faraón, sino que su yugo es suave, su ley es ligera. Pero no hay un hombre que pueda vivir sin ley; y el que no obedece a la ley de la libertad de los hijos de Dios cae en la esclavitud de sus pasiones. Cree que es libre el que no obedece a la ley de Dios. No hay más esclavo que el rebelde a la ley de Dios, porque es esclavo de algo: esclavo de la carne, esclavo del dinero, esclavo de la pasión política, esclavo de la lujuria, de la soberbia. La libertad que Dios ofrece tendrá un camino que llevar siempre: la ley de Dios. Y es bueno recordarlo, queridos hermanos, porque, ahora que nos ha puesto la Iglesia como página de reflexión los diez mandamientos de la ley de Dios, yo quisiera que entráramos en la intimidad de cada corazón y miráramos de verdad cómo estamos cumpliendo nuestra alianza con Dios.

Gal 5, 1

Mt 11, 30

Pero miren una relación. No es el capricho de mandar. Hay una ética, pero basada sobre un dogma, es decir, sobre una verdad, sobre una revelación. Dios se ha revelado como águila que lleva al pueblo sobre sus alas. Dios se ha revelado como fuerza liberadora del pueblo. Dios se ha revelado como principio de amor a los hombres. No podemos olvidar estas revelaciones que constituyen nuestro dogma si no queremos que la ley de Dios se convierta en algo odioso. ¿Por qué mucha gente no cumple la ley de Dios? Porque la ha desligado de esta revelación de amor. ¿Quiénes cumplen mejor y con gusto, con alegría, la ley de Dios? Los que no han olvidado la revelación de un Dios que se ha revelado Padre y que impone sus leyes para nuestro bien. Es así, pues, teniendo en cuenta esos principios dogmáticos, como el pueblo israelita y nosotros cristianos, que tenemos una gran revelación en Cristo, como cumpliremos nuestra ley.

Ex 19, 4

Pero yo creo que aquí estamos tocando el fondo de nuestra situación salvadoreña. Aquí estamos tocando el fondo de tantos desórdenes en nuestra vida social. Si preguntamos el porqué de las huelgas, el porqué de los secuestros, por qué las divisiones, por qué la violencia, por qué tanto crimen, tanto desaparecido,

por qué torturas, todo está en una sola respuesta: los hombres se han olvidado de la ley de Dios. Y un día también señalaré, queridos hermanos, la putrefacción de nuestro sistema. Señalaré el abuso del poder que se convierte en ladrón. Podemos describir situaciones bien vergonzosas de hombres que debían darnos el ejemplo de honradez en el puesto de su gobierno, en sus negocios, en su dinero ¿Y para qué aprovechan esos puestos, esas situaciones? ¡Ya no se puede hacer nada por el bien común! ¡Se hace por el egoísmo! ¡Ah, si se revisaran muchas contabilidades! ¡Ah, si se pidiera cuenta de muchas obras públicas! No se ha respetado la ley de Dios por aquellos que debían de ser el modelo: los legisladores, los que mandan. Y en el pueblo, naturalmente, al ejemplo de los de arriba, cunde la duda, la incertidumbre y el afán también de aprovechar. Y entonces, tenemos una nación corrupta desde arriba hasta abajo, porque se han olvidado todos, nos hemos olvidado de la ley de Dios.

Es necesario recordar ahora uno por uno, esos mandamientos y veremos de verdad cómo todo estaría fácil: un retorno a ley de Dios. Y perdonen que me olvidé decir el título, como de costumbre, de esta homilía, yo la llamaría así: *Cuaresma, retorno a la ley de Dios*. Y los tres pensamientos que acostumbro desarrollar serían estos: el pueblo de Dios tiene una ley; segundo, la ley de Dios es necesaria, pero no basta; por eso, tercero, Cristo es la plenitud de la ley y la fuerza de Dios para salvarnos. El título de la homilía, pues, guardémoslo siquiera como una síntesis de cuanto quiero transmitirles: la Cuaresma es el retorno a la ley de Dios.

Y les estoy recordando, ya en el primer punto, que el pueblo de Dios tiene una ley, que se le dio en solemnidad de un Sinaí y que llega hasta nosotros y que ahora, en esta Cuaresma de 1979, nos pide una revisión de la vida como comunidad, como país, como gobernantes, como gobernados, como pueblo, como cristianos. Solo así la Cuaresma podrá operar su gran tarea renovadora: si tenemos delante el espejo, ante el cual aparecerá tan feo nuestro rostro porque no se ha preocupado de copiar, en la vida, la ley del Señor.

Los diez mandamientos, que hoy aparecen en la primera lectura, se dividen en dos, como dice nuestro catecismo. Los tres primeros nos presentan las relaciones del hombre con Dios; y los otros siete, las relaciones del hombre con su prójimo. ¡Qué completo tratado de moral! Está en la primera lectura de hoy.

El primer mandamiento, que nuestro catecismo lo anuncia sencillamente: “Amar a Dios sobre todas las cosas”, la Biblia lo describe un poco más: “Yo soy el Señor, tu Dios, que te saqué de Egipto, de la esclavitud. No tendrás otros dioses frente a mí, no te harás ídolos, figura alguna de la que hay arriba en el cielo, abajo en la tierra o en el agua debajo de la tierra. No te postrarás ante ellos ni les darás culto; porque yo, el Señor, tu Dios, soy un Dios celoso, castigo el pecado de los padres en los hijos, nietos y bisnietos, cuando me aborrecen; pero actúo con piedad por mil generaciones”.

Ex 20, 2-6

Y los protestantes —algunos protestantes— quieren encontrar una acusación a los católicos, de las imágenes. No es el tiempo para dedicarnos a esto; pero, de paso, les digo que no nos está prohibiendo el uso de imágenes de santos, sino que está prohibiendo el uso de imágenes de Dios. Las imágenes de los santos son retratos de personas que sabemos nosotros que están ya en la otra vida y para tenerlos presentes, como tengo presente a mi mamá en el retrato que tengo junto a mi cabecera, sabiendo que no es ella la que está allí, sino su efigie, su retrato. En cambio, la imagen que aquí se prohíbe es la imagen idolátrica, la imagen cültica. Y esto, revisando las investigaciones modernas, han encontrado la distinción enorme que existe entre el pueblo de Israel y los pueblos vecinos, que no tenían esta prohibición. Se han encontrado en las excavaciones de aquellos pueblos, en el judío, ni una sola imagen de su divinidad; en cambio, en los otros pueblos, sí se encuentran divinidades representadas en formas de serpientes, en forma de animales, etcétera. Para evitar este peligro de idolatría, Dios manda que no se hagan imágenes de lo divino, que no se trate de representar a Dios con imágenes visibles; porque el día en que un judío estuviera de rodillas ante un ídolo, habría traicionado todo el decálogo: “Yo soy un Dios celoso —dice el Señor—, no quiero que adores a nadie fuera de a mí”.

Ex 20, 5

Este es el sentido del primer mandamiento; el cual, como ven, tiene un gran sentido en nuestro tiempo. ¿Cuáles son los ídolos de nuestro tiempo? Los hemos dicho muchas veces y, por eso, hay mucha gente que está pecando contra el primer mandamiento, porque se ha erigido como ídolos el dinero, el poder, la soberbia, la egolatría. En este primer mandamiento, pues, es la oportunidad de la Cuaresma para destronar todo ídolo que no

sea el verdadero Dios. Sería el momento de revisar si en tu vida, en tus criterios, aprecias algo más que a Dios.

Ex 20, 7

Luego, el segundo mandamiento, que nuestro catecismo dice: “No jurar el nombre de Dios en vano”, la Biblia lo presenta más largo: “No pronunciarás el nombre del Señor, tu Dios, en falso. Porque no dejará el Señor impune a quien pronuncie su nombre en falso”. Se refiere a tomar el nombre de Dios como juramento de algo falso, tomar el nombre de Dios como fundamento para una maldición. Y llegó a tanto el respeto de este segundo mandamiento que los israelitas no pronunciaban el nombre de Yahvé, sino que decían: *Adonay*, que quiere decir: “El Señor”. La revelación del nombre santo es Yahvé. No es como dicen los *Testigos de Jehová*: “Jehová”. Jehová, una corrupción de la palabra; eso no existe. Yahvé es el nombre. ¡Yahvé! Pero era tan santo y respetaban este segundo mandamiento, de no tomar sin respeto el nombre de Yahvé, que mejor no lo pronunciaban y lo cambiaban por otros: *Adonay*, “El Señor”.

Ex 20, 8

Y el tercer mandamiento que marca relaciones del hombre con Dios y es el signo de la alianza de Dios con Moisés: el sábado. El sábado, el descanso sabático, es como el arcoíris, señal de una alianza. El domingo, señal también de la alianza como pueblo. Por eso, venir a misa el domingo es como si estuviera aquí el pueblo de Dios renovando con Dios la alianza como pueblo. ¡Es bello mirar el domingo, hermanos, y yo les agradezco que la presencia de ustedes en la catedral le ha dado tanta vida al día de precepto! Podrán preguntar: “¿Por qué no el sábado, como dice la Biblia?”. Sábado es una palabra cuya raíz significa “descanso”.

SC 106

No es propiamente un día de la semana, sino un día de descanso. Para los israelitas fue el sábado, pero cuando Cristo resucitó en domingo, ya los primeros cristianos cambiaron ese día de descanso al día de conmemorar la resurrección, que es la base de nuestra esperanza; por eso, dijo el Concilio: “Los católicos vienen a misa el domingo, se congregan para renovar su alianza con Dios, para darle gracias por la esperanza de la redención que llevan en su corazón”. A eso venimos el domingo, a renovar la alianza. Santificar el día del Señor, venir el domingo, es parte de nuestros compromisos de alianza con el Señor. Y vemos en la asamblea reunida... Cuando hoy he mencionado la asamblea convocada por Moisés porque Dios le iba a hablar, yo los miro a ustedes, queridos hermanos, y sé que mi humilde ministerio no

es más que el de Moisés, transmitirles la palabra: “Esto dice el Señor”. ¡Y qué gusto me da cuando, en la intimidad de sus corazones, como lo dicen a veces de palabra o por cartas que me llegan, lo que el pueblo le contestó a Moisés!: “Haremos todo lo que Yahvé ha ordenado”. Es bonito encontrar gente... El otro día un padre me dijo que un señor andaba buscando confesarse —tenía cuarenta años de no confesarse—, porque quería convertirse, como había oído aquí, en la catedral. Cuando dicen que yo predico política, yo remito a estos testimonios de conversión hacia Dios. ¡Esto es lo que busco: conversión hacia Dios! Y si desde aquí señalo la política, muchas veces es por lo corrupto de esa política, para que se conviertan también a Dios los hombres que Dios ama, aun cuando estén enlodados en el pecado.

Ex 19, 7

Ex 19, 8

Por eso, vienen luego los siete preceptos de las relaciones de los hombres entre sí. El cuarto es la relación del hombre con sus padres. Y San Pablo en la carta a los efesios lo llama “el primer mandamiento con promesa”. Es bien interesante saber que el único mandamiento que tiene una promesa de bendición es aquel en que Dios dice: “Honrarás a tu padre y a tu madre; así se prolongarán tus días en la tierra que el Señor, tu Dios, te va a dar”. Yo creo que basta apelar a la experiencia de los buenos hijos y de los malos hijos. ¡Qué alegría lleva el hijo bueno! ¡Qué espina lleva el mal hijo! ¡Qué ternura la de la viejita que dice: “Mi hijo nunca se olvida de mí!”. ¡Qué amargura la del hombre que dice: “Mis hijos, ni se acuerdan de su tata!”. ¡Si se cumpliera esta ley, cuánta felicidad retornara a muchos hogares, a muchos corazones!

Ef 6, 2

Ex 20, 12

El quinto mandamiento, breve pero tremendo: “¡No matarás!”. Aquí se proclama la sacralidad de la vida. Acuérdense que todo está bajo el epígrafe: “Yo soy el Señor, tu Dios; yo, que he dado vida, salud a tu hermano; tú no se la vas a quitar”. ¡Cuánta sangre está borrando entre nosotros la felicidad y la santidad de este mandato! Se manda a matar, se paga por matar, se gana por matar. Se mata para quitar de enfrente el enemigo político que estorba. Se mata por odio. ¿Cuántos crímenes privados habrán en esos cadáveres que aparecen? Muchas veces, el origen de la captura fue oficial, pero —pienso yo— el motivo del asesinato ¿cuál habrá sido?, ¿quién ha pagado?, ¿qué intereses hay detrás de esa muerte? ¡No matarás! Y es terrible. Ojalá me estuvieran escuchando hombres que tiene sus manos manchadas de homi-

Ex 20, 13

Ex 20, 2a

Mt 6, 21-22

cidio. ¡Son muchos, por desgracia! Porque también es homicida el que tortura. El que comienza a torturar no sabe a dónde va a terminar. Y hemos visto víctimas de torturas llevados, con mil subterfugios mentirosos, a morir en un hospital. Son asesinos también. Son homicidas. No respetan lo sagrado de la vida. ¡Nadie puede poner la mano sobre otro hombre, porque el hombre es imagen de Dios! ¡No matarás! Yo quisiera llevar también esta palabra breve a ese mar inmenso de ignominia que mata hasta en las entrañas de la madre. El aborto, crimen abominable, también es matar. ¡Y pensar que la que tortura, la que asesina es su propia madre! ¡No matarás! Y cuando Cristo perfeccionaba este mandamiento decía: “Ya cuando comienzas a odiar, has comenzado también a matar”. Por eso, vino a perfeccionar Él, con los consejos evangélicos, los mandamientos, para ponerlos lo más lejos posible de la posibilidad del hombre¹, para que fueran siempre felices, no cometiendo las desobediencias contra la ley del Señor.

Podíamos seguir aquí, porque este quinto mandamiento, entre nosotros, está muy descuidado, pero ¡trágicamente descuidado! Ojalá que ante la luz de mis palabras, que repiten la palabra de Dios, miráramos con más respeto la vida del hombre, sobre todo si ese hombre está bajo el poder de quien lo está haciendo sufrir. ¡Respétalo, por favor! ¡No lo mates! ¡No lo estés matando! ¿Dónde están los desaparecidos? ¿En qué cárcel mueren languideciendo? ¿O ya murieron? ¿Ya los mataron? Digan, siquiera para que las madres sepan, siquiera, dónde llevarles una corona a sus hijos que lloran en la incertidumbre*. No matarás, aunque manejes tanquetas y fusiles de altos calibres. ¿Por qué murieron los espectadores de la huelga hace apenas unos pocos días? ¿Que no hay otra manera de apartar una muchedumbre más que tirando balas?². Nueve hogares, por lo menos, lloran la muerte inesperada, tal vez, imprudente; pero imprudente de ambas

¹ Por su contexto, entendemos esta frase así: Los consejos evangélicos están orientados a alejar del hombre la posibilidad de transgresión de los mandamientos de la ley de Dios.

² El día 10 de marzo, los cuerpos de seguridad y el ejército reprimieron una concentración de las organizaciones populares en las inmediaciones de la fábrica La Constancia. *Cfr.* Comunicado de la Asociación Nacional de Educadores de El Salvador, *La Crónica del Pueblo*, 13 de marzo de 1979.

partes. No matarás. Ojalá se grabara con cincel en la conciencia y en el corazón del que trata con otro hombre, sobre todo, de autoridad a súbdito: ¡No matarás! La ley de Dios lo manda.

Del sexto mandamiento, también hay tanto que decir: “No cometerás adulterio”. Cuando miramos, a la luz de la ley de Dios, el ambiente de nuestro país, nos asombramos cómo Dios todavía nos tenga paciencia y no nos trate peor de lo que nos está tratando por culpa de nosotros mismos. Es la santidad del matrimonio. Es que solo en el matrimonio puede haber la relación sexual de un hombre con una mujer; y para salvar la santidad de ese acto, que colabora con el Creador [de Dios]³ en la fecundidad de la vida, Dios prohíbe, prohíbe terminantemente toda relación fuera del matrimonio entre hombre y mujer. Y he aquí otro buen negocio en El Salvador: los moteles, los burdeles, las casas de cita. ¡Cuánta podredumbre! ¡Cuánta miseria! ¡Cuánta explotación de la dignidad de la mujer, de la salud, de la vida del país! Y son buenos negocios. Y si uno creyera, se asustara cuando dicen: “Es de don...”. Queridos hermanos, puede llover fuego sobre esta Sodoma. Son casas de pecado y que están ocupadas día y noche. Hay tiempo para ofender a Dios. No hay austeridad en la vida. La ley de Dios está sobrando. ¡No adulterarás! ¡No fornicarás!

Ex 20, 14

Séptimo en el decálogo: ¡No robarás! ¡Qué examen de conciencia podíamos hacer aquí, hermanos, cuando el robar como que se va haciendo ambiente! Y al que no roba se le llama tonto. Y al que hace un negocio o emprende una obra y no saca su mordida —a veces de millones—, no ha sabido aprovechar. ¡No robarás! Otra cosa sería el país si no se robara tanto*. Quiero hacer justicia a muchas personas que tienen dinero y que son muy honradas, y que se quejan de que se les echa a ellos la culpa de todo, y nos hacen mirar hacia otra parte para decir: no son las catorce familias las culpables solamente, van multiplicándose ya esos apellidos. Van saliendo ex funcionarios bien provistos para su porvenir. Se van multiplicando propiedades, casas, negocios. ¿Será todo bien habido? ¡Bendito sea Dios! Pero si, en el fondo,

Ex 20, 15

³ Así se oye en la reproducción magnetofónica de la homilía; sin embargo, por el contexto, la frase tiene más sentido si omitimos lo que está entre corchetes: “...que colabora con el Creador en la fecundidad de la vida”, o bien: “...que colabora con *la creación* de Dios en la fecundidad de la vida”.

está quejándose el séptimo mandamiento, no puede bendecir el Señor. ¡No robarás! Es la verdad. Y lo que tienes lo has robado. Lo has robado al pueblo que perece en la miseria, lo has robado*. ¡Cuántas más cosas podrían decirse de este precepto para el cual parece que ya no hay importancia! Pero, hermanos, robar siempre será pecado. Y será ley de Dios no robar.

Ex 20, 16

Siguen otros dos preceptos; mejor dicho, el octavo: “No darás testimonio falso contra tu prójimo”. La ley de la sinceridad. Yo quiero darle gracias a Dios porque la Iglesia tiene el lenguaje de la sinceridad. Quiero darle gracias a Dios porque en medio de un mundo de mentiras, donde nadie cree en nada ya, se le cree todavía a la Iglesia. Gracias a Dios que se conserva el sentido de credibilidad, la capacidad de dialogar, porque saben que la Iglesia no engaña. Es dura, porque no sabe mentir. Pero en este mandamiento de la mentira, ¡cuántas cosas también habría que recortar! ¿Quién cree las noticias de nuestros periódicos, sobre todo, cuando las comentan en favor de ciertos intereses? Por suerte que el pueblo —y yo los felicito— están aprendiendo a leer y están aprendiendo a oír radio y están aprendiendo a ver televisión. No todo lo que sale allí es verdad. ¡Hay mucha mentira! Hay mucho pecado contra el octavo mandamiento. Un escritor moderno dice: “Si amaneciéramos un día con el propósito de cumplir la ley de Dios, al llegar a tu casa y buscar el periódico, encontrarías muchos lugares en blanco”. ¡Ah, es que ahora está prohibido mentir!

Cierto que habría más confianza en las relaciones de los hombres; pero, ¿a qué hemos llegado en nuestro ambiente, queridos hermanos? A una desconfianza tan grande que, siempre que vamos a platicar con alguien, miramos a todas partes a ver quién está oyendo. Porque el ser *oreja*, también es pecado contra el octavo mandamiento*. Porque muchas veces la información que se lleva va inspirada por un odio, por una venganza. Y así he visto sufrir a muchos hombres porque los malinformaron, dieron falso testimonio de ellos. Y lo que está pasando con las comunidades de nuestra Iglesia es que son víctimas de este pecado: el falso testimonio. Me acuerdo cuando me enseñaron algunos —que dicen— “argumentos” para la expulsión de algún sacerdote, pude darme cuenta de la mentira y del descaro con que se llevan informaciones donde se toman decisiones injustas, inspiradas en el pecado contra el octavo mandamiento. ¡Un

poco de conciencia, queridos hermanos! Un poco de conciencia para decir siempre la verdad. Mejor callar, aunque muchas veces el callar es cobardía cuando tienes que hablar desmintiendo al que está pecando con falso testimonio.

Y vienen los dos últimos preceptos: “No codiciarás los bienes de tu prójimo” ni “desear la mujer del prójimo”, como preceptos previsores, para no caer luego en la violación de la santidad de la propiedad o del matrimonio.

Ex 20, 17

Como ven, los mandamientos escritos en el monte Sinaí, como nos continúa diciendo la Biblia, son lo más grandioso de las relaciones con Dios y de nuestras mutuas relaciones. Ojalá que esta Cuaresma, pues, sea para volver a una revisión y ver cómo cumplimos.

Después de esto —terminemos la ceremonia del Sinaí—, Moisés mandó a matar animales para sellar la alianza que se había rubricado con Dios y la mitad de la sangre la aspergió sobre el pueblo, como para marcar con sangre de víctima la promesa que había hecho: “Haremos todo lo que dice Yahvé”. Los diez mandamientos de la ley de Dios son la respuesta de los hombres a la alianza que Dios quiere hacer con los hombres. Cumplir esos mandamientos es ratificar cada día el convenio firmado con Dios: “Yo seré vuestro Dios y vosotros seréis mi pueblo”. No nos gloriaremos de ser pueblo de Dios mientras conculcamos tanto los mandamientos contra la ley del Señor.

Ex 24, 5-8

Ex 19, 8

Lv 26, 12

La ley de Dios es necesaria, pero no basta

Por eso, el segundo pensamiento de mi homilía: la ley es necesaria —lo acabamos de ver—, pero no basta. Y aquí voy a fijarme ya en el Evangelio de hoy. ¿Qué es el Evangelio de hoy? Cristo formando con cordeles un azote para sacar del templo a los que habían hecho de la ley de Moisés un negocio, a los que habían hecho del templo, signo de la unión con Dios, un mercado, una cueva de ladrones; para fustigar y purificar el signo santo que era el templo y era el sacrificio y era el culto, pero que con tantas leyes se habían convertido en legalismos y estaban muy lejos del espíritu. El Evangelio de San Juan es muy pintoresco en recoger todos esos signos de los judíos. En el Evangelio de hoy aparece, por ejemplo, el signo de las fiestas, el signo del templo, el signo de la institución sacrificial. Todo eso no era más que signo, era

Jn 2, 13-25

letra de la ley; pero el legalismo no es el espíritu. Lo que Dios quiere ante todo es el espíritu.

RH 17 Y ya que les anuncié la carta encíclica de Su Santidad Juan Pablo I⁴, no quiero privarles de leer un pensamiento. Cuando él habla de la redención y de los hombres hoy, dice que no basta la letra, sino que es necesario el espíritu: “Ya desde la primera mitad de este siglo, en el periodo en que se estaban desarrollando varios totalitarismos de Estado, los cuales —como es sabido— llevaron a la horrible catástrofe bélica, la Iglesia había delineado claramente su postura frente a estos regímenes que en apariencia actuaban por un bien superior, como es el bien del Estado, mientras la historia demostraría, en cambio, que se trataba solamente del bien de un partido identificado con el Estado”. Se trata de los regímenes antes de la guerra mundial, sobre todo, Alemania, Italia, de donde nacieron luego las formulaciones de la “seguridad de Estado”, que son ahora las inspiraciones de nuestros regímenes en América Latina. Y dice el Papa que, precisamente, por haber visto esa triste historia de las violaciones de los derechos en esos países que se gloriaban de servir al bien común, por eso surgió la institución de las Naciones Unidas y se hizo la Declaración de los Derechos Humanos.

RH 17 A esto se refiere el Papa cuando dice: “Al compartir la alegría de esta conquista con todos los hombres de buena voluntad, con todos los hombres que aman de veras la justicia y la paz, la Iglesia, consciente de que la sola ‘letra’ puede matar, mientras solamente ‘el espíritu da vida’, debe preguntarse continuamente, junto con estos hombres de buena voluntad, si la Declaración de los Derechos del Hombre y la aceptación de su ‘letra’ significan también por todas partes la realización de su ‘espíritu’. Surgen, en efecto, temores fundados de que muchas veces estamos aún lejos de esta realización y que, tal vez, el espíritu de la vida social y pública se halla en una dolorosa oposición con la declarada ‘letra’ de los derechos del hombre. Este estado de cosas, gravoso para las respectivas sociedades, haría particularmente responsables, frente a estas sociedades y a la historia del hombre, a aquellos que contribuyen a determinarlo”.

2 Cor 3, 6

Entonces, nos gloriamos de que los derechos humanos coinciden con la ley de Dios, pero, así como el Papa dice de la

⁴ Se refiere a Juan Pablo II.

Declaración de los Derechos Humanos, aceptada por muchos países como si un nuevo Sinaí hubiera inspirado un nuevo respeto a Dios y al hombre, cabe preguntar si tanto la ley de Dios como la Declaración de los Derechos Humanos solamente están sirviendo para apañar con la “letra”, pero su “espíritu” está muy lejos de lo que se esperaba de todo esto.

Y aquí es donde cabe una revisión de nuestra semana. Pero antes de mirar desde la Iglesia, yo miro hacia adentro de nuestra Iglesia para hacerla cada día más fiel, más coherente, más inspirada en la verdadera palabra del Señor.

Vida de la Iglesia

Y, por eso, la primera noticia, de la cual ya he dicho bastante, es la encíclica de Su Santidad, *Redemptor hominis*, que comienza a darle la vuelta al mundo. Los tres grandes conceptos que el Papa lleva muy grabados en su corazón: Cristo, la Iglesia, el hombre —y, sobre todo, el hombre, iluminado y servido por Cristo y por la Iglesia— son como el alma de esta encíclica que respalda plenamente un servicio de la Iglesia a la palabra de Dios y a los derechos de Dios y de los hombres. Preparamos una edición que muy pronto se comenzará a difundir. En mi entrevista del próximo miércoles, voy a darles más informes sobre este preciosísimo documento.

Hoy iniciamos la jornada del sacrificio voluntario. El Centro Ana Guerra de Jesús, que se ha encargado durante años anteriores, se va a encargar también hoy de recoger en los templos la ayuda fraternal que ustedes quieran dar para socorrer el hambre en el mundo y ayudar a otras obras de promoción de la Iglesia.

Mañana, recuerden todos, es el día de San José. Varias parroquias y congregaciones lo celebran como patrono. Quiero recordar con cariño el Seminario San José de la Montaña, que está puesto bajo su protección; y queremos, por eso, resucitar la obra de las vocaciones bajo el patrocinio de San José. Entre las parroquias que celebran —y tendré el gusto de participar— está San José Villanueva y San José Cortés, a donde estaré esta tarde. A San José Villanueva, esta misma mañana. También, hablando del seminario, quiero recordarles aquí, con cariño, tres reuniones con tres grupos de jóvenes seminaristas: en Chalatenango, donde tenemos un Seminario Menor; en San José de la Monta-

ña, con los menores y los mayores. También como obra vocacional, una invitación para que el sábado próximo, 24 de marzo, a las 4:00 de la tarde, asistan a la ordenación sacerdotal del diácono Ezequiel Gámez, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Lucía, en Suchitoto.

Quiero avisarles con tiempo, también, que para el Viernes de Dolores, 6 de abril, queremos que en toda la diócesis se intensifique la oración y la penitencia, que hagamos mucha oración, como dice el Papa en su encíclica, porque es la fuerza que vivifica nuestra Iglesia. Una alerta, también, a las falsas celebraciones que, muchas veces, gente no autorizada por el párroco organizan semanas santas, procesiones, *viacrucis*. Sepan siempre que el párroco es el responsable y hay que estar en comunión con él para todas estas acciones.

Quiero anunciarles a las diversas comunidades que están escuchando por radio, por si quieren aprovechar los servicios que, desde la catedral, va a prestar nuestra radio. El Domingo de Ramos, a las 8:00 de la mañana, comenzará la bendición de palmas en la iglesia de El Calvario y de allá vendremos a terminar con la misa de campaña frente a catedral. El Jueves Santo, ya que la Procesión del Silencio es una institución en muchos pueblos, les invitamos a unificarla. Desde las 10:00 hasta las 12:00 de la noche, habrá un servicio radiofónico para unificar el mensaje de esa concentración, que ojalá sea muy ordenada y muy piadosa, de la Procesión del Silencio, el Jueves Santo en la noche. El Viernes Santo, desde las 11:00, el *viacrucis* de la catedral, que puede también servir para las otras parroquias que hacen, a esa hora, sus *viacrucis*. Y el Santo Entierro, si lo quieren unificar también con el de catedral, que saldrá de El Calvario, a las 6:30 de la tarde hasta las 9:00 de la noche. Lo mismo la Vigilia del Sábado Santo, que es la meta de nuestra Cuaresma, será celebrada en catedral y transmitida por radio el Sábado Santo, a las 7:00 de la noche.

Yo pido excusas a las comunidades de San Pedro Perulapán, El Paraíso, Monte San Juan, porque circunstancias especiales no me permitieron acudir a la invitación que me habían hecho. Espero visitarlos en próxima oportunidad. Quiero denunciar el robo sacrílego en la Villa de San Cristóbal, en Cuscatlán. Quiero unirme a la alegría de los padres josefinos, en el Colegio Cristóbal Colón, donde celebraron una bella semana josefina cuya inauguración tuve el gusto de hacérsela, el lunes por la mañana,

en una amistosa misa de juventud. Quiero agradecer, a la Escuela Luisa de Marillac de Santa Tecla, el obsequio de víveres, ropa y otros objetos para los necesitados, principalmente para la cárcel de mujeres. Me dio mucho gusto que una escuela de pobres esté ayudando a los pobres.

Hechos de la semana

Desde esta Iglesia, que vive estas y otras circunstancias, enfocamos ahora dos acontecimientos principales: los conflictos obrero patronales y la libertad que se ha concedido a los reos acusados de violar la *Ley de Garantía y Orden Público*.

En cuanto al conflicto de La Constancia y Tropical, ya es conocido por ustedes el trabajo de nuestra arquidiócesis. Sin embargo, quiero lamentar el poco respeto que las autoridades militares tuvieron para dos sacerdotes, pedidos por los obreros como garantía para salir de la huelga. No se les dejó entrar, se les tuvo cerrados en el bus de la Cruz Roja, ni siquiera se les permitió abrir las ventanitas. Esto mismo sucedió cuando la ocupación de la OEA y la ocupación de la embajada de México. Quiero decir, claramente, que los sacerdotes no han ido de metidos, han ido porque los pedían aquellas personas que tienen confianza en la Iglesia. Y era deber permitir, así como se permitió a la Cruz Roja y a la Comisión de Derechos Humanos, que ellos también, que formaban parte, se les tratara con un poco de respeto.

Quiero también aclarar que los periódicos publicaron parte de alguna declaración que yo hice, pero que mutilaron un poco mi mensaje⁵. No mencionaron que yo había dicho que la raíz del malestar continúa mientras no haya más justicia social en las relaciones en El Salvador. También omitieron la felicitación que yo dirigí a los obreros de La Constancia por su serenidad, firmeza, valentía, capacidad de diálogo, y que también felicité, por esta apertura y capacidad, a la parte patronal. A ambas partes les agradecí la confianza que manifestaron en la arquidiócesis y, últimamente, he recibido el agradecimiento de la parte patronal.

Aunque ya este conflicto, gracias a Dios, ha terminado, la Iglesia estará muy alerta para ver lo que va a seguir, porque la

⁵ Cfr. *La Prensa Gráfica*, 15 de marzo de 1979.

triste experiencia de otra situación que se resolvió, fue que, poco a poco, con medidas represivas, se fue destruyendo el sindicato y acabó también hasta con uno o varios asesinatos de dirigentes obreros. Quiera el Señor apartar de la mente el demonio de la venganza y que todos nos alegremos de la paz que ha vuelto en ese conflicto.

Otros conflictos que se están negociando todavía: PRONAC, STECEL, motoristas de la ruta 5 y 28 y otras fábricas. Hacemos siempre una apelación a la capacidad de diálogo que nuestros salvadoreños tienen cuando quieren. El Sindicato del Seguro Social denunció que el consejo directivo violó el contrato colectivo. El Sindicato de la Industria del Café denunció el despido de 2,836 trabajadores en los beneficios de la Compañía Salvadoreña de Café.

Queremos lamentar algunos incidentes, además del que ya dijimos de los sacerdotes, las muertes y los heridos que han quedado. Y un llamamiento de atención para que, ojalá, no vuelvan a suceder esas cosas. También el pueblo organizado, para presionar el retiro del cerco policial en La Constancia y Tropical, se tomó la catedral⁶ y estuvo incendiando buses. Acerca de esto, quiero hacer más estas palabras de un comunicado cuando dice: “Que el movimiento popular, encabezado por el FAPU y el BPR y otros, etcétera, comprendan que si cuentan con simpatías y militantes en el seno del pueblo y en el sector trabajador, su radicalismo también detiene su desarrollo y lo único que hace es encender pasiones que causen más daño que unidad en las causas en que todo el pueblo necesita juntarse; pues sus aportes en la lucha también han servido”⁷. En otras palabras, el lenguaje de la Iglesia: No a la violencia; no identificación con ningún grupo concreto. Lamentar que tenga que recurrirse a estos medios para contrarrestar la violencia, contra la cual luchan estos organismos. Sería bueno, pues, que en momentos difíciles se reflexionara para no hacer más mal que bien. Desde luego quiero decir que yo no estoy de acuerdo con la ocupación de la

⁶ La ocupación fue realizada por integrantes del Bloque Popular Revolucionario, el 11 de marzo de 1979. *Cfr. La Crónica del Pueblo*, 12 de marzo de 1979.

⁷ Comunicado y manifiesto del Sindicato Textil de Industrias Unidas, S.A., a la clase trabajadora en general y pueblo salvadoreño (8 de marzo de 1979), *La Prensa Gráfica*, 12 de marzo de 1979.

catedral, pero que lamento que se recurra a estos medios por no encontrar cauces donde esas voces tienen que oírse. Siempre en relación con esta situación laboral, identifican el cadáver del líder sindical Óscar Armando Interiano García, quien había sido capturado el 13 de febrero y se le daba por desaparecido. El 27 de febrero, se encontró su cadáver, como ya todos saben.

Y respecto a estos incidentes, que muchas veces —huelgas y demás conflictos declarados ilegales— provocan agitación, desaliento, dice la Cámara de Comercio⁸ que provocan también desaliento en la inversión, en la desocupación, disminución de ingresos al tesoro del Estado. También, el señor presidente ve en la huelga solo un pretexto de los subversivos por crear agitación, pide a obreros que propongan sus demandas a través de los cauces legales⁹. Yo quisiera recoger estos criterios para decir la voz de la Iglesia; que estaría bien todo esto, cuando de verdad hubiera esos cauces legales. Y por eso, la declaración del señor ministro de Trabajo, que anunció la reforma de Códigos de Trabajo y confesó la carencia de cauces legales¹⁰, está señalando una contradicción en el Gobierno; y que, por tanto, hay que buscar esos cauces legales, para que las situaciones violentas tengan escapes legítimos. Por su parte, la Iglesia, en mi carta pastoral¹¹ he señalado los servicios que la Iglesia está dispuesta siempre a prestar. No son, precisamente, para fomentar agitaciones, pero sí reclaman para que las válvulas de escape existan y todas estas cosas se organicen, se resuelvan como desean quienes se ven, precisamente, en el conflicto.

Ahora, hermanos, nos alegramos con la libertad que se anuncia a setenta y cinco procesados por la *Ley de Orden Público*¹². Es una parte de lo que hemos pedido. Entonces, faltaría todavía no dejar en el olvido y desamparadas a las familias de los otros, por los cuales la Iglesia y muchas instituciones han estado abogando. También, que no basta la abolición de una ley si no hay espíritu de cumplir un mayor acercamiento al bien del pueblo. ¿Por qué se encontraron los cadáveres de los hermanos Martí-

⁸ Cfr. *La Prensa Gráfica*, 15 de marzo de 1979.

⁹ Cfr. *La Prensa Gráfica*, 14 de marzo de 1979.

¹⁰ Cfr. *La Crónica del Pueblo*, 15 de marzo de 1979.

¹¹ Cfr. *La Iglesia y las organizaciones políticas populares* (6 de agosto de 1978).

¹² Cfr. *La Prensa Gráfica*, 14 de marzo de 1979.

nez¹³ en Chalatenango? Yo he visto llorar, personalmente, a la mamá y a la esposa de estos cristianos, hermanos nuestros. Lo mismo el cadáver del catequista Juan Antonio Fuentes, que fue identificado en Sensuntepeque, había sido capturado el 22 de febrero en su casa habitación y varias personas vieron el hecho.

Continuación de cateos, de desaparecidos indican, pues, que la abolición de la *Ley del Orden Público* no es suficiente si —como dijimos antes— no se pone el espíritu de buscar una verdadera tranquilización y una verdadera justicia en nuestro pueblo.

También nos preocupan las noticias que en esta semana se dieron acerca de los secuestrados y esperamos que todavía se aproveche el tiempo y la capacidad de negociación para poner a salvo esas vidas. Nos alegramos de que el niño migueleño, Carlos Mario Villatoro, haya sido encontrado. Y como notas de heroísmo y felicitación, a propósito del secuestro de este niño, quiero decir en público mi admiración por un hermano marista, un religioso que se ofreció como rehén a cambio de que se dejara al niño. No fue necesario, pero el gesto del religioso quedó en pie; lo mismo que quedaron en pie, aquí en la arquidiócesis, y yo quiero felicitar y agradecer a aquellos sacerdotes y religiosas que, cuando en un momento se dijo que se necesitaría algunos voluntarios para ir a proteger del cerco militar a los obreros en huelga, se ofrecieron. Tampoco hubo necesidad, pero el gesto de estos sacerdotes y religiosas queda también como un signo de admiración entre nosotros*.

Cristo es la plenitud de la ley

Nos vamos a acercar al altar con el tercer pensamiento —ya solamente lo insinúo—, y es que, si la ley es necesaria, pero no basta la letra, sino que es necesario el espíritu de la ley, solo Cristo es la plenitud de la ley. No lo olvidemos.

1 Cor 1, 22-23

Quando vamos caminando en nuestra Cuaresma hacia el Calvario y hacia la resurrección, San Pablo nos ha dicho que ni el signo que buscan los judíos con la ostentación de su templo, con los milagros, ni la sabiduría de los griegos salvará a la huma-

¹³ Guadalupe Efraín Martínez y Alfredo Martínez. *Cfr. Orientación*, 25 de marzo de 1979.

nidad, sino la fuerza salvadora está en Cristo crucificado. Este es el signo. Cuando Cristo esta mañana nos recuerda su gesto valiente de sacar del templo a los que estaban profanando ese signo, se presenta Él mismo como el templo, como el campo donde Dios se encuentra con el hombre, como el perfecto adorador de Dios y salvador de los hombres.

Jn 2, 21

Ojalá, pues, que todas estas reflexiones de la alianza y de nuestra realidad nacional nos lleven a comprender, como San Pablo ha dicho, que no tenemos otra esperanza, ni en las leyes ni en los poderes de los hombres ni en los signos creados, que nuestra confianza y nuestra esperanza; trabajando, sí, las cosas de la tierra, los medios humanos, pero el corazón muy puesto en el gran signo de los cristianos: Cristo crucificado, Cristo resucitado. Así sea*.